

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre. 1.00 ptas.
Al año. 4.00
Mes. 0.35

Anuncios y esquelas de defuncion
precios convencionales

Numero suelto 10 centimos

LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40



TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. PILAR CALVO GUIJARRO
Falleció el día 8 de Febrero de 1912
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su viudo D. Emilio Casado Arenas, hermano D. Gumersindo Calvo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El maurismo y los problemas nacionales

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Para que nuestros lectores formen cabal juicio de la notable conferencia que el ilustre jefe provincial de los mauristas de Guadalajara dió en el Hotel Ritz de Madrid la pasada semana copiamos de nuestro querido colega «La Tribuna» lo siguiente:
El acto de ayer tarde revistió los caracteres de una verdadera solemnidad. D. Angel Ossorio Gallardo, paladín incansable y esforzado de la causa maurista, verdadero caballero del ideal, alcanzó uno de los más señalados triunfos de su vida pública. Intencionado y maestro en ironías, o arrastrado por nobles y acendrados sentimientos, dueño de todas las flores del ingenio o en ejercicio de pleno señorío sobre problemas trascendentales, mantuvo al auditorio sumiso y enamorado de su palabra grandilocuente.
El salón presentaba un aspecto imponente, y era tal la aglomeración, que muchas personas hubieron de contentarse con escuchar al ilustre orador desde los pasillos que rodean la sala. Al ocupar la tribuna el Sr. Ossorio es acogido con una estruendosa ovación. Estudia «El problema regional y sus repercusiones en el régimen local.»
Empieza su discurso narrando una graciosa anécdota sucedida a un diputado novel. Después de haber pronunciado en su distrito un fogoso discurso —dice—, y vista la indiferencia y frialdad con que fuera acogido, preguntó: —¿A qué se debe este resultado? ¿Es que acaso debiera haber actuado la materia religiosa?
—No, señor—le respondieron categóricamente.
—¿Me ha faltado, quizá, tocar la forma de gobierno?
—De ninguna manera.
—¿Tal vez el colectivismo agrario?
—Ni mucho menos.
—¿Sabe usted donde está la piedra de toque?—indicó el mentor del candidato. Pues en aquel tío que estaba junto a la puerta con la gorrica de pelo largo. (Risas y aplausos.)
—Y es—añade—que todo cuanto entra en dominio español queda sometido al hombre de la gorrica de pelo largo. Pensad en el más exquisito plan de instrucción; todo es inútil, porque si el maestro no consigue entenderse con el cacique, no enseñará; se cierra la es-

algunas bases fundamentales de dicho proyecto, interrumpido por frecuentes muestras de aprobación y aplausos. Procuremos seguirle.
Primera. El Municipio es asociación natural y legal de familias y casas. No como viene siendo, el último escalón de la jerarquía administrativa, hasta el punto de que creen los ministros que los concejales son dependientes suyos.
Segunda. Las leyes desamortizadas no rigen para provincias ni para Municipios. Una de las cosas principales en la vida, es el dinero, y el Gobierno despojó de sus fondos al Municipio, cambiándoles por unos valores públicos que luego no se le pagan; les obligó a vivir de la tributación de los vecinos, quitándoles más tarde el ingreso de consumos, y, para perfeccionar la máquina, se creó el impuesto de inquilinato. Por las izquierdas tienen los avances colectivistas; por las derechas prosperan de día en día los Sindicatos agrícolas católicos; por el centro gana camino el afán de cooperación. Constituye, pues, esta base—dice—una restitución, no sólo de la propiedad, sino del sentido común.
Tercera. Que hubiera una mitad de concejales delegados de Corporaciones, que representasen la historia de los pueblos, sus aspiraciones y necesidades, y la otra mitad electos mediante el sufragio. ¿Quiénes irían al Concejo con aquella calidad?
Pues aquí, en Madrid, por ejemplo, el presidente del Ateneo; el del Círculo Mercantil, el de la Casa del Pueblo. En Barcelona, el del Fomento del Trabajo nacional. En Valencia mandaría su representante las Comunidades de regantes, y en otras poblaciones aldeas, las Sociedades de labradores, ganaderos, pescadores, etc.
Y a esto, señores—agrega el orador—, lo llaman reacción y asustado del sufragio. (Muchos aplausos.)
Cuarta. Abolición del régimen parlamentario en la administración municipal. ¿Tan útil como esto sería? Hoy cada farol nos cuesta veinte discursos, si se trata de remover el adoquín, cuarenta; si de proveer un destino, llegan a ciento. (Risas.)
Claro es que de esta manera se perderían piezas oratorias memorables. Recuerda el caso de un concejal avanzado que estaba tan entusiasmado de sus razonamientos, que, creyendo arrollar a todos, les dijo que no tenían más remedio que escoger entre un dilema (entre aquellos dos dilemas), decía él, añadiendo:
«Progreso o oscurantismo; al vado o a la puente; tempora o mores.» (Grandes risas.)
Formaban una Comisión permanente para la administración comunal, el alcalde y dos, cuatro o seis tenientes. Únicamente dos veces al año se reunía en pleno el Concejo para tratar de los presupuestos, responsabilidad, obras que necesitan recursos extraordinarios, adquisición y enajenación y ordenanzas.
Quinta. Suprimir la intromisión del Gobierno en el Municipio. Correspondía esto únicamente a los Tribunales. El gobernador intervenía sólo cuando el alcalde omitiese sus deberes como representante del Gobierno, y su acción se redujera a quitarle los poderes y nombrar un alcalde corregidor, pero respetando íntegramente su actuación en el Municipio.
Sexta. Cuando durante varios años no pagase el Municipio sus deudas o saldase con déficit cuatro o seis años consecutivos, sería sometido a una tutela ejercida por tres vecinos, cuya misión era presentar un presupuesto de rehabilitación. Si no se remedaba el mal en esta forma, o eran incapaces

de ejercer la tutela, venía la disolución del Municipio y la agregación a uno de los limitrofes.
—Ese era el proyecto—dice—Cabe mayor respeto a la autonomía municipal? (Grandes aplausos.)
Comienza el orador a ocuparse del problema regional.
Es una tremenda dolencia—dice—la falta de compenetración que hay en los españoles; carecemos de espíritu de solidaridad.
No sentimos la nacionalidad; no nos duele a cada uno en el alma lo que duele en el alma de los demás. (Grandes aplausos.)
Los catalanes tienen por lema: «Ya que no podemos hacer una gran España, hagamos una Cataluña grande»; y ya habéis visto cómo recientemente los diputados castellanos han dicho: «¡Ah! El régimen unitario y centralista nos ha llevado a la disgregación nacional.» (Grandes aplausos.)
En párrafos inspiradísimo canta el orador la necesidad de que en lugar de ir por el centralismo a la disgregación, vayamos por la diferenciación a la unidad. Aplaudimos—dice—el resurgimiento regional. (Enorme ovación.)
Mas esto—afirma el orador—no se consigue reconstituyendo los viejos Reinos por mandato legal, como se ha dicho en el proyecto de D. Patricio de la Escosura en el año 1847, formando once Gobiernos generales, ni con el de nuestro inolvidable Silveira de 1891, dividiendo a España en trece regiones.
El camino consiste en respetar el estado actual, despertar las energías, y afanes de asociación, dejando que cada uno las cristalice como quiera. Precisa los medios para que los pueblos y provincias evolucionen, según sus medios y su ideal. Este es también el pensamiento del Sr. Maura—dice. (Aplausos.)
Cree que las mancomunidades eran el remate de un grandioso edificio, y es inútil dedicarse a embadurnar las cúpulas sin haber echado siquiera los cimientos. (Aplausos.)
Aquel decreto—dice—fue una aceptación de voluntades; no el anhelo de engrandecer la Patria. Y adviértase bien que nadie nos aventaja en amores para el ideal autonómico—agrega.
Hemos de ir, necesariamente, al engrandecimiento regional—dice—pero es preferible que el que de veras no lo siente, no lo toque por que lo mancilla.
Indica de qué manera los mismos que dan el decreto de las Mancomunidades prohíben la Asamblea de las Diputaciones castellanas, llevan proyectos de ley para que el Ayuntamiento no pueda nombrar ni los secretarios, cuya designación se fija al Poder central, y dictan Reales órdenes estableciendo obligatoriamente la Fiesta del Arbol y hasta detallando las personas que habrán de ser invitadas a la fiesta. (Risas y aplausos.)
Indica, el Sr. Ossorio que el tema abre el corazón a la esperanza.
—Nos responderemos—dice—pese a la medalla gubernamental, porque los demás miembros del cuerpo están fuertes y sanos.
Se pregunta dónde se hallará el remedio.
—No sé—dice—en esa agrupación recientemente constituida con el nombre vago de Juventud redentora, o en el momento de solemnizarse sentándose a la mesa para confraternizar en un banquete, los difamados de la Patria y del Rey junto a su primer ministro. (Ovación estruendosa que dura largo rato.)
—Puede que por ahí venga—exclama—la salvación de la Patria. (Risas.) Pero nosotros creemos otra cosa. La esperamos practicando una política

noble, honrada, limpia; la esperamos de nuestro optimismo. Verdaderamente chocaremos con los intereses creados; con los que tienen el patriotismo a flor de labio; con los diputados sin electores, los periódicos sin lectores... pero lo conseguiremos. (Enormes aplausos.)
—Voy a referiros, para terminar, añade—un hecho que narra Ganivet y lo comenta:
«Viajaba por los países del Norte un hombre con cuatro hijos; iban por entre las nieves en un trineo, cuando apareció una manada de lobos. El peligro era inminente; los lobos acabarían con todos ellos. En aquel trance horrible, el padre cogió al más pequeño de sus hijos, se lo arrojó a los lobos, y mientras se cebaban en la presa, pudo salvar a los otros hijos.
El hecho es trágico—termina—pero fue salvador. No omitamos esfuerzo ni sacrificio para eliminar de la vida pública a quienes nos arrastran a una espantosa ruina; no repararemos tampoco en quebrantos y esfuerzos individuales para salvar a la Patria grande, y habremos salvado a la Patria grande.
Una ovación imponente acogió las últimas palabras del ilustre orador. Al acto asistió el insigne estadista D. Antonio Maura, quien penetró en el salón entre vivas entusiastas y continuados aplausos.
DATOS BIOGRAFICOS
DE
D. Antonio Maura
El «Debut» Parlamentario
La primera vez que habló en el Congreso el gran estadista D. Antonio Maura fue en la sesión del jueves 22 de Diciembre de 1881, y lo hizo para presentar una exposición del Ayuntamiento de Manacor, adhiriéndose a la que había elevado el Congreso de Jerez de la Frontera, solicitando la forma de las leyes municipal y provincial. Y caso admirable en esa primera intervención parlamentaria, se contenten muchas ideas que siempre después defendió abogando por la descentralización administrativa.
El viernes 23 del mismo mes y año usó por segunda vez de la palabra, haciendo una pregunta al Gobierno sobre el servicio de practicaje en el puerto y abra de Bilbao.
El primer Discurso
El primer discurso parlamentario que pronunció Maura en el Congreso fue en la sesión del 15 de Junio de 1882.
Había en la Cámara gran curiosidad por escuchar la palabra de D. Antonio, que llevaba al Congreso las primeras aureolas de su fama de orador. Poblaron los escaños al ser le concedida la palabra para apoyar una enmienda al proyecto reformado la ley de 3 de Diciembre, impuesta al Congreso por el Sr. Maura de la Comisión que tuvo de estudiar cumplido elogio a la oración parlamentaria del joven tribuna, curas singulares dotes merecieron la aprobación de la Cámara. Después de haber leído el ministro de Hacienda, Resano, oficialmente el Sr. Maura, y fue recibida el primer discurso.
Una frase de las vivas
En cierta ocasión pronunciaba don Antonio Maura ante el Congreso de los Diputados un notable discurso, cuando dijo: «Yo sé lo que es conocido. Llamé a sorpresa D. Antonio Cano-

SAN BERNARDINO Paraguas
 SAN BERNARDINO Pielés.
 SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO Adornos.
 SAN BERNARDINO Guantes.
 SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 SAN BERNARDINO Perfumería.
 SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo
 SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

Panadería de Ventosa
 PLAZA DE BEJANQUE
 Venta de pan francés, candeal y del país.
 También se fabrica el tan higiénico pan de Viena.

DESPACHOS:
 Mayor alta, 32, Plaza mayor, (junto a la cerería) y en la plaza de Abastos.

Se desean

comprar 500 o 600 ovejas de cría, del país. Ofertas a la Administración del periódico.

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : - :
 Ramón Alcaide y Torrente
 ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Peligros, número 20
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalupe, estudio, núm. 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
 de Rufino Merino
 Mayor baja, 24, dupdo.

Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, estoreado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

La Villa de Madrid
 TEJIDOS Y NOVEDADES
 MAYOR BAJA

8

GUADALAJARA
 TEJIDOS, NOVEDADES, CONJUNTO, PANAS, GENEROS BLANCOS
 CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8. — GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Crispín Ortega
 (Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y tosco, azule, baldosín, cemento, raílitas, cable y demás materiales de construcción.
 5, González Hierro, 5
 (junto a la iglesia de San Gil)

Capitalistas industriales!
 Se venden por no poderlas atender su dueño una fábrica de harinas y otra de luz eléctrica reunidas en un mismo local y movidas en todo tiempo por agua.
 Su producción anual es de veinte mil pesetas factible de aumentarse con poco coste.
 Se encuentran situadas en esta provincia de Guadalupe y al pie del ferrocarril.
 Tiene una gran huerta de regadío con alamedas y bastantes árboles frutales en condiciones de dar fruto.
 También tiene viñas y olivos.
 Se dan buenas facilidades para el pago.
 Para tratar y detalles dirigirse al conocido agente de negocios D. José Sanz López, que vive en la plaza de Jurdanes, núm. 20, pral., Guadalupe.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
 DE
Ricardo Razola
 (Sucesor de Sardina)
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
 Mayor alta, 26, y 28, Guadalupe
 Teléfono núm. 51

Compagnie D'Assurances Generales
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1819
 La más antigua de las Compañías francesas
 Capital desembolsado... Francos 2.000.000
 Reservas efectivas... 26.820.000
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816.01.
 Subdirección: Puerta del Sol, 13. MADRID
 Agente general en Guadalupe
D. Francisco de P. Barrera
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente
DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la VIDA — Seguros contra INCENDIOS
 Sub-directores en Guadalupe D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



Alfonso LARRIERO
 Almacenes de hierro y Ferrería

Camas — Colechones — Batería de cocina — Herrajes
 Cómodas — Sillas — clavazón — Herramientas — Armas de fuego, etc. —
 Espejos, etc., etc.

Cementos marca "León,"
 (El rey de los Cementos)
 Almacenes despacho: Myo baja, 20. — GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Pedir precios y os convenceréis de su economía.
 Calle Madrid, 27. — Guadalupe

ABONOS químicOS de Peñarroya

Para pedidos dirigirse al representante en Guadalupe y su provincia don Daniel Muñoz

Depósito: Paseo de San Antonio 4,
 Lámpara de filamento metálico Marca
 Metal s 1.75 una de 5 a 50 bujías, en la
 Ferrería de la Viuda de Esteban Rufino

LA MUNDIAL

Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscrito,
 } 500.000 pesetas desembolsado
 Autorizada por RR. OO. de 8 Julio 1909 y 1º Abril 1913

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908.
SEGUROS MUTUOS DE VIDA. — Supervivencia, Previsión, Ahorro.
SEGUROS DE GANADOS. — Robo, Hurto y Extravío.
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Domicilio: MADRID. — Zorrilla, 11

PEELIN
AUTOMASSAGE LIQUIDE

del sabio profesor Dr. Lehman. Este preparado es el único que sin pintar, da al cutis blancura natural. No hay otro que quite por completo erupciones, manchas y arrugas. Sólo éste ha conseguido hermoear y rejuvenecer de modo natural. Frasco: 10 pesetas y medio frasco 5 85.

DE VENTA

Droguería y perfumería de A. García
 Mayor Baja, 2. — GUADALAJARA
 Teléfono núm. 64.

TODO el mundo se pregunta por qué vende tanto el **GRAN BAZAR**
La Tijera de Oro

Pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más barato que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Somborería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, Guantes, Bastones, Fajas, Tapabocas, y otros mil artículos

Mayor baja, 69. — Guadalupe
 — Teléfono, núm. 73 —

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufino
 Plaza Mayor, 15. — GUADALAJARA

Ferretería. — Cristales. — Material Eléctrico
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osram Metal» y $\frac{A}{E} \frac{A}{S}$, Inodoros, tubos de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y calzaduras. P. Insecticidas, Arados de vertedera Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

— ESPINO ARTIFICIAL —
 Cementos de la acreditada marca «EL LEON»
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

Pedid en las Farmacias
Fenalina Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera. Fenalina calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos y para estos últimos de muelas, dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.
 Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardíacos.
 Probad y veréis sus magníficos resultados.

Su precio 2 pesetas
 De venta en las principales farmacias. — Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalupe en la Farmacia de D. Mariano Alfonso, Mayor baja, núm. 22.
 Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengáis nervioso y reumático.

SE VENDE

Un molino harinero con dos parejas de piedras frescas nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cerridos, transmisiones, elevadores, correas, etc., todo en buen estado, puede verse funcionar. Para informes dirigirse a

José Sanz López
 Plaza de Jurdanes, 20, pral. Guadalupe

LA EQUITATIVA
 de Castells

Mayor baja, 9 y 11. — GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, blusas, pañuelos de seda, lino y algodón, abanicos, cuellos y puñeteros para caballero y señora y caballero, cinturones, ligas y de el ramo de camisería.
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señoras como para caballero y niño. Blanca para señora última moda; modelos siempre nuevos en los escaparates y en el interior.
 Vestidos sencillos pero lindos. Se hacen equipos para novia de la más moderna y en máximo. Se arreglan canchales. Ropa blanca a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa. Mayor baja, 9 y 11. Teléfono 75 Guadalupe

GENEROS BLANCOS
BAZAR

Casado & Rubio
 Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía
PREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES
 Mayor baja 71 al 75 (Santa Clara)
 TELEFONO NUM. 49